



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

## RESOLUCION N° 602.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 03/2025- ID N° 460.220, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".**

Asunción, 30 de setiembre de 2025

**VISTO:** El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 03/2025 – ID N° 460.220, de fecha 1 de agosto de 2025, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" en sus Artículos 52°, 53°, y 54°; y;

**CONSIDERANDO:** Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en su Artículo 55° y al Decreto Reglamentario N° 2294/2024, en su artículo 83°, el Informe de la Coordinación de Asesoría Jurídica del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

### EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

**Art. 1° Adjudicar** la totalidad del llamado a la firma RIEDER & CIA S.A.C.I. por un monto mínimo de G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) y un monto máximo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), distribuidos de la siguiente forma: 1) para el ejercicio fiscal año 2025 un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones); 2) para el ejercicio fiscal año 2026 un monto máximo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) incluidos los tributos y gravámenes correspondientes. Los fondos para el año 2025 están previstos en el Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. Los fondos para el año 2026 están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente en el Presupuesto General de la Nación para el año 2026, concerniente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2025 – ID N° 460.220 para la Servicio de Mantenimiento de Sistema de Comunicación para el Centro Cultural de la República "El Cabildo".

**Art. 2° Designar** como Administrador del Contrato al CP Herminio Arce, Director de Trámites Administrativos del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2025 – ID N° 460.220 para la Servicio de Mantenimiento de Sistema de Comunicación para el Centro Cultural de la República "El Cabildo".

**Art. 3° Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.  
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez  
Presidente